

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

48 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato del «Servicio de mantenimiento integral de un sistema de cirugía robótica instalado en el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”».*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-027785/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de un sistema de cirugía robótica instalado en el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 504200000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 4 de diciembre de 2023.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de diciembre de 2023.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 363.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 165.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de febrero de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de febrero de 2024.
 - c) Contratista: Abex Excelencia Robótica, S. L.
 - d) Importe de adjudicación: 199.650,00 euros.
7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la resolución de adjudicación de 1 de febrero de 2024.

Madrid, a 1 de marzo de 2024.—La Directora-Gerente, Sonia García de San José.
(03/3.478/24)

